



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 1

AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO

- nº 1 -

OBSERVACIÓN JORNALES SETIEMBRE DE 2008
Y DIFERENCIA ASIGNACIÓN FUNCIONARIO
CONTADOR EDUARDO COSTAS. PROGRAMAS
101 Y 102

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar por los motivos expuestos en el Atento, los siguientes gastos y pagos: \$ 336 por aporte patronal al FONASA, \$ 3.351 por concepto de jornales del Programa 102 y \$ 3.237 por concepto de funciones distintas cargos contratados.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 23.979 (TERCERA PARTE).
EX FUNCIONARIA GRACIELA GIL. LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 68.046 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil cuarenta y seis) correspondiente a 60 días de licencia generada y no gozada por la ex funcionaria señora Graciela Gil. -----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 26.078 (CUARTA PARTE)
EX FUNCIONARIA LASTENIA MANUELITA
PIÑERA. LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 52.864 (pesos uruguayos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro) correspondiente a 60 días de licencia generada y no gozada por la ex funcionaria señora Lastenia Manuelita Piñera.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 23.162 (CUARTA PARTE)
EX FUNCIONARIO ARIEL ARRAMBIDE.
LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 41.969 (pesos uruguayos cuarenta y un mil novecientos sesenta y nueve) correspondiente a 59 días de licencia generada y no gozada por el ex funcionario señor Ariel Arrambide. -----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 24.636 (QUINTA PARTE)
EX FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
CARLOS GOSSI. LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 67.374 (pesos uruguayos sesenta y siete mil trescientos setenta y cuatro) correspondiente a 60 días de licencia generada y no gozada por el ex funcionario ingeniero agrónomo Carlos Gossi. -----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 23.789 (CUARTA PARTE)
EX FUNCIONARIO SEÑOR ANDRÉS FIGARI.
LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 49.251 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y uno) correspondiente a 44 días de licencia generada y no gozada por el ex funcionario señor Andrés Figari. -----

- nº 7 -

REESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DEL ENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Ascender a las escribanas Sylvia Barcala y Teresa Gazzo al nivel 3 del grado 12 a partir del 01/10/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 3

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 58.316.
COLONIA DOCTOR SILVIO ANGÜILLA. INMUEBLE
N° 627 (CANELONES). FRACCION N° 10.
SUPERFICIE: 29 HA 2.842 M². TIPIFICACION:
AGRICOLA-GANADERA. RENTA /08: \$ 15.581.
JAVIER HERNAN RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Previo pago del excedente de las cuatro rentas a refinanciar y de las rentas 2007 y 2008 más los intereses de mora correspondientes en un plazo máximo de 30 días, revocar los numerales 1º y 2º de la resolución nº 9 del acta nº 4890 de fecha 27/02/08.-----

2º) Hágase saber al colono que la reiteración de situaciones como la ocurrida no se tolerará en el futuro.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 58.818
COLONIA JOSE SEGADÉ (CANELONES)
FRACCION N° 1. PADRÓN N° 47860.
SUPERFICIE: 242 HA 1.594 M². CO CHUN TAI,
PROPIETARIO. SOLICITUD PARA ENAJENAR

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Pase al Area Desarrollo de Colonias a efectos de que se proceda a la tasación de la fracción nº 1 de la colonia José Segadé.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 4

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 58.189.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C.
MOLINELLI. INMUEBLE N° 400 (CANELONES)
FRACCIONES NUMS. AB7 Y 8. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 28 HA. Y 73 HA. 6.003 M²
TIPIFICACIONES: AGRÍCOLA-GANADERA.
JUAN VANOLI, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Otorgar un crédito proporcional al valor de sus respectivas rentas a los colonos de las fracciones núms. Ab1 parte, Ab7, 8 y Ab12 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli a tres años de plazo, pagadero en tres cuotas anuales con un interés anual de 5% y por un monto total de USD 10.500 (dólares americanos diez mil quinientos) para hacer llegar la energía eléctrica a todos los predios.-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 58.864.
COLONIA ESCRIBANO VICTOR LEIS
(CANELONES). FRACCION N° 1.
SUPERFICIE: 21 HA 1.766 M²
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/08:
\$ 13.053. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Postergar su consideración. -----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 58.777.
COLONIA DOCTOR SALVADOR GARCIA PINTOS
(FLORIDA). FRACCION N° 2. SUPERFICIE:
336 HA 4.020 M². TIPIFICACION: GANADERA.
RENTA/08: \$ 241.516. RAUL ORMAZABAL,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Autorizar al señor Raúl Ormazábal, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Doctor Salvador García Pintos, a no residir en el predio, debiendo la regional Florida mantener vigilancia acerca de la explotación del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 5

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 58.856.
COLONIA SÁNCHEZ (FLORIDA). FRACCION N° 3.
SUPERFICIE: 135 HA 9.495 M². TIPIFICACION:
LECHERA. RENTA/08: \$ 74.678. ROBERTO MATTA,
ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos): -----

1º) Previo pago de las sumas que se adeudan, autorizar al señor Roberto Matta a transferir el arrendamiento de la fracción n° 3 de la colonia Sánchez a su esposa, señora Estrella Moreira, co-arrendataria de la fracción n° 22 del Núcleo Colónico Treinta y Tres Orientales, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas.-
2º) Cumplido, dejar sin efecto las medidas judiciales seguidas contra el señor Roberto Matta. -----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 58.570
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 38.
SUPERFICIE: 110 HA 9.182 M².
DINO NEGRIN, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Revocar la resolución n° 22 del acta n° 4917 de 20/08/08.-----
2º) Autorizar la subdivisión de la fracción n° 38 de la colonia Doctor Baltasar Brum en 3 lotes de acuerdo con el plano que obra a fs. 5 del expediente n° 58.570, reconociéndose la propiedad de los lotes según el acuerdo particionario a los señores Heber Abel Negrín Long, el n° 1; Mireya Dolly Negrín Long, el n° 2 y Marta Delia Negrín Long, el n° 3.-----
3º) Solicitar a los colonos la presentación de un plan de uso intensivo del recurso tierra.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58.759.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 8C2. SUPERFICIE:
102 HA 9.926 M². MARIA RITA RUIZ DIAZ,
PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) No autorizar a la señora María Rita Ruiz Díaz a enajenar la fracción n° 8C2 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger.-----
2º) Ofrecer a la colona el procedimiento dispuesto por la resolución n° 19 del acta 4832 de 31/01/07.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 58.713.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
(PAYSANDÚ). FRACCIONES NUMS. 3 Y 4
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 707 HA.
9.560 M² Y 378 HA 4.380 M² TIPIFICACION:
GANADERA. VICENTE LAMBERTI, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
1º) Autorizar al señor Raúl Lamberti, propietario de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Doctor Miguel C. Rubino, a hipotecar la fracción n° 4 ante el BBVA por un monto de USD 250.000, en las condiciones planteadas, condicionado a que en la escritura de hipoteca se establezca que en caso de ejecución hipotecaria se requerirá la autorización del INC ya que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la ley n° 11.029 (artículos núms. 1 y 70 en la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187).-----

- nº 17

EXPEDIENTE N° 58.775.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
(RIO NEGRO). FRACCION N° 21. SUPERFICIE:
106 HA 4.381 M². ZULMA MEYER BANQUERQUE,
PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos). -----
Autorizar a la colona Zulma Meyer Banquerque, propietaria de la fracción n° 21 de la colonia Presidente John F. Kennedy, a arrendar el predio por cinco años al señor



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 7

Rafael Cash Stirling (ficha de solicitante de tierra n° 593/08), quien deberá cumplir con lo establecido en las leyes núms. 11. 029 y 18.187.-----

- n° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.946.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE
PRIETO. INMUEBLE N° 447 (SORIANO).
FRACCION N° 1B. SUPERFICIE: 59 HA 4.862 M²
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 41.712.
JOSE L. PERDOMO, EX-TITULAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1°) Aceptar la entrega de la fracción n° 1B del inmueble n° 447 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto por parte del señor José Luis Perdomo, autorizándose la cosecha del cultivo de cebada instalado. -----

2°) Fijar el valor del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas en \$ 645.700 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos), deduciéndose las deudas que por cualquier concepto mantuviera con el INC. -----

- n° 19 -

EXPEDIENTE N° 58.874
COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE
PRIETO. INMUEBLE N° 447 (SORIANO).
FRACCION N° 1B. SUPERFICIE: 59 HA 4.862 M²
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 41.712
LIBRE

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 1B del inmueble n° 447 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 8

DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE LAS COLONIAS

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 58.764.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE
PRIETO (SORIANO). FRACCION N° 16. HUGO
WALTER OLAVERRY RIVERO, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar un crédito de USD 10.000 (dólares americanos diez mil) al señor Hugo Walter Olaverry Rivero, arrendatario de la fracción nº 16 de la colonia ingeniero agrónomo Enrique Prieto, para la compra de insumos agropecuarios, en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 58.765.
COLONIA TEOFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCIONES NÚMS. 22 Y 23. MIGUEL
ALBERTO QUESSI ROSSO, ARRENDATARIO.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar un crédito de USD 10.000 (dólares americanos diez mil) al señor Miguel Alberto Quessi Rosso, arrendatario de las fracciones núms. 22 y 23 de la colonia Teófilo Collazo, para la construcción de un pozo semisurgente y la instalación de un tanque de agua y las cañerías que le permitan abastecer a los potreros circundantes, en las condiciones estipuladas a fojas 3 del presente expediente. -----

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 58.867.
INMUEBLE 1006, ARERUNGUA.
GRUPOS NUEVO HORIZONTE Y
COLONIA ARERUNGUA.
PROYECTO DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar un crédito de \$ 15.100 (pesos uruguayos quince mil cien) a los grupos Nuevo Horizonte y Colonia Arerunguá, arrendatarios del inmueble nº 1006, para la realización de una gira técnica a las cooperativas colonas CARLECAN y grupo Coraje R31, en las condiciones estipuladas a fojas 5 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 9

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 57.869.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCION N° 30. SUPERFICIE: 32 HA 2207 M²
TIPIFICACION: GRANJERA.
LIBERIO VALDEZ, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1°) Incluir al colono señor Liberio Valdez, arrendatario de la fracción n° 30 de la colonia Blanca Berreta, en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, otorgándole un crédito por el valor que excede las cuatro rentas (\$ 52.271), con la garantía de las mejoras propiedad del colono (artículo n° 66, ley n° 11.029, resolución n° 33 del acta n° 4851). -----
- 2°) Refinanciar el saldo de lo adeudado en un plazo de quince años. -----
- 3°) Incluir al titular en un programa de apoyo y seguimiento productivo a definir conjuntamente con la regional y el Programa Uruguay Rural. -----

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 56.731
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
(CANELONES). FRACCION N° 35. SUPERFICIE:
19 HA 9.155 M². TIPIFICACION: GRANJERA.
HERNAN MOLINA SIERRA, ARRENDATARIO.
REFORMULACIÓN DE DEUDA

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1°) Incluir al colono Hernán Molina Sierra en el régimen especial aprobado por la resolución n° 20 del acta n° 4918 de 27/08/08.-----
- 2°) Incluir al colono en un programa de apoyo y seguimiento productivo a definir conjuntamente con la regional y el Programa Uruguay Rural. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 10

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 56.938.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
(CANELONES). FRACCION N° 2. SUPERFICIE:
101 HAS. 4.590 M.C. FRACCION N° 11.
SUPERFICIE: 40 HA 3.550 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
SEVERINO GIMÉNEZ, ARRENDATARIO.
REFORMULACIÓN DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de la renta 2008 antes del 20/12/08, otorgar al señor Severino Giménez, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, un crédito por el valor que excede las cuatro rentas (\$ 231.446), con la garantía de las mejoras propiedad del colono (artículo n° 66 de la ley n° 11.029, resolución n° 33 del acta n° 4851).-----
- 2º) Refinanciar el saldo de lo adeudado en un plazo de quince años.-----
- 3º) Incluir al colono en un programa de apoyo y seguimiento productivo a definir conjuntamente con la gerencia regional y el Programa Uruguay Rural.-----
- 4º) Dar por cancelada la deuda sobre la fracción n° 11 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro condicionada a la entrega de la misma en un plazo máximo de 30 días y renunciando al derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas.-----

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 56.662.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO (CANELONES).
FRACCION N° 27. SUPERFICIE: 23 HAS. 6.026 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
WALTER MACHIN, ARRENDATARIO.
REFORMULACIÓN DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de la renta 2008 antes del 20/12/08, otorgar al señor Walter Machín, arrendatario de la fracción n° 27 de la colonia Rafael Montelongo, un crédito por el valor que excede las cuatro rentas (\$ 129.382) con la garantía de las mejoras propiedad del colono (artículo n° 66, ley n° 11.029, resolución n° 33, acta n° 4851). --
- 2º) Refinanciar el saldo de lo adeudado en un plazo de doce años. -----
- 3º) Incluir al colono en un programa de apoyo y seguimiento productivo a definir conjuntamente con la gerencia regional y el Programa Uruguay Rural. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 11

- nº 27 -

EXPEDIENTE N° 57.246.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY
(RIO NEGRO). FRACCION N° 7. SUPERFICIE:
179 HA 4.830 M². TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
GANADERA. ADOLFO GEZN BUSTOS,
ARRENDATARIO. REFORMULACIÓN DE DEUDAS
Y SOLICITUD DE TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Previo pago de la renta 2008, incluir al colono Adolfo Gezn Bustos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el monto equivalente a 4 rentas en 12 años.-----
2º) Por el monto que excede las 4 rentas, actualizado a valores 2008, se autoriza la aplicación del artículo 66 de la ley 11029 de acuerdo a la reglamentación dispuesta por resolución n° 33 del acta n° 4851 de 23/05/07.-----
3º) Una vez cumplido el pago de la renta 2008, autorizar la transferencia de los arrendamientos a favor de su hijo señor Héctor Gezn Moller, tramitado por expediente n° 56.583.-----

DIVISION JURIDICA

- nº 28 -

INC C/LUIS ROMERO ALVAREZ.
ENTREGA DE LA COSA.
FICHA IUE 304-31/2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Enterado. Pase a División Jurídica a sus efectos. -----

- nº 29 -

EXPEDIENTE N° 58.645.
FUNCIONARIO LUIS CORDOBA. RECURSO
DE REVOCACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN
N° 19 DEL ACTA N° 4908 DE FECHA 9 DE
JULIO DE 2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
No hacer lugar al recurso de revocación presentado por el funcionario Luis Córdoba, manteniéndose firme en todos sus términos la resolución n° 19 del acta n° 4908 de 9 de julio de 2008.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 12

- nº 30 -

EXPEDIENTE N° 58.431.
JEFATURA DE PERSONAL Y
CUENTAS PERSONALES.
SUMARIO ADMINISTRATIVO
DOCTOR ANDRES PINTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a informe del doctor Didier Bernardoni, quien actuará como asesor letrado ad
hoc.-----
Ratíficase.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 31 -

REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA
PROVEER CARGOS DE GERENTES DE AREA,
DIVISION Y DEPARTAMENTO. CREACION DE
SECRETARIA AD HOC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Prorrogar la vigencia de la secretaria ad hoc designada por resolución nº 31 del acta
nº 4846 de 18/04/07 hasta el 28/02/09, debiéndose abonar la compensación
establecida en dicha resolución.-----

- nº 32 -

FUNCIONARIA SEÑORA CARMEN PAGLIANO.
PROSECRETARIA DEL DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Disponer que la funcionaria señora Carmen Pagliano continúe cumpliendo la función
de pro-secretaria del Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 13

GERENCIA GENERAL

- nº 33 -

EXPEDIENTE N° 58.367.
LLAMADO A CONCURSO PARA TÉCNICOS
DEL AREA SOCIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar como miembros del tribunal del referido concurso a los siguientes técnicos:
licenciada Analuisa Díaz –quien actuará como presidenta-, sociólogo Emilio
Fernández, licenciada Silvia Lema y licenciada Ana Zeballos como suplente.-----

- nº 34 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.612.
CONCURSO PARA PROVEER FUNCION
CONTRATADA DE INGENIERO EN
COMPUTACIÓN O ANALISTA DE SISTEMAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar como miembros del tribunal del referido concurso a los ingenieros en
computación: Carlos Dárdano, quien actuará como presidente, Gabriel Laborda,
Silvia Iglesias y como suplente Regina Motz.-----

- nº 35 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.737.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION
Y MERITOS PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES CONTRATADAS
EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO GRADO 10 (NIVEL 1)
PARA DIVISION CONTADURIA DE CASA CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar como miembros del tribunal del referido concurso a los siguientes
funcionarios: contadora Inés Sanz –quien actuará como presidenta-, señor Diego
Alonzo, señor Pablo Márquez y señora Cristina Ifrán como suplente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 14

- nº 36 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.614.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
OPOSICIÓN Y MERITOS PARA SUSCRIBIR
CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA CON
TÉCNICOS EN INFORMATICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar como miembros del tribunal del referido concurso a los siguientes
funcionarios: ingeniero en computación Carlos Dárdano, quien actuará como
presidente, señor Hugo Lago, señora Celia Figueroa y señora María Elena Garrone
como suplente.-----

- nº 37 -

EXPEDIENTE N° 58.825.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE
OPOSICIÓN Y MERITOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y SOPORTE INFORMATICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Postergar su consideración.-----

- nº 38 -

REFERENTE A EXPEDIENTES NUMS. 58.824 Y 58.823.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE
OPOSICIÓN Y MERITOS PARA JEFATURAS
DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y SOPORTE
INFORMATICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Postergar su consideración.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 15

- nº 39 -

REFERENTE A EXPEDIENTES NUMS.
58.7794, 58.793, 58.792, 58.791, 58.790 Y 58.795.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
DE OPOSICIÓN Y MERITOS PARA
LA CONTRATACIÓN DE JEFES
GRADO 11 – NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura Trámites y Registros (dependiente del Departamento de Gestión de Colonos) a los ingenieros agrónomos Mario Irazábal, quien actuará como presidente, Andrea Cabrera, Aída Rodríguez como representante de los concursantes y Gonzalo Moreno como suplente.-----

2º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura Contralor y Gestión de Cobro (dependiente del Departamento de Gestión de Colonos) a los ingenieros agrónomos Mario Irazábal, quien actuará como presidente, Andrea Cabrera, contadora Inés Sanz como representante de los concursantes y Gonzalo Moreno como suplente.-----

3º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura Recaudación (dependiente de División Contaduría) al contador Lázaro Gaggero, quien actuará como presidente, al contador Eduardo Costas, a la contadora Inés Sanz como representante de los concursantes y como suplente a la señora Cristina Ifrán.-----

4º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura Contabilidad Patrimonial (dependiente de División Contaduría) al contador Lázaro Gaggero, quien actuará como presidente, al contador Eduardo Costas, a la señora Aída Rodríguez y como suplente a la señora Cristina Ifrán.-----

5º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura Administración Documental (dependiente de División Administración de Recursos) al contador Lázaro Gaggero, quien actuará como presidente, al contador Eduardo Costas, a la señor a Aída Rodríguez y como suplente a la señora Cristina Ifrán.-----

6º) Designar como miembros del tribunal del concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones de jefe grado 11, nivel 1 de las oficinas regionales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Guichón, Lavalleja, Río Negro, Salto, San Javier, Soriano, Tacuarembó y Tarariras a los siguientes funcionarios: ingeniero agrónomo Mario Irazábal, quien actuará como presidente, ingeniero agrónomo José



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 16

Domínguez, ingeniera agrónoma Andrea Cabrera como representante de los concursantes e ingeniero agrónomo Gonzalo Moreno como suplente.-----

DIRECTORIO

- nº 40 -

SUBROGACIONES Y COMPENSACIONES
VIGENTES. CESE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

A partir del 01/11/08 caducarán todas las subrogaciones así como los respectivos pagos de compensaciones por funciones distintas al cargo vigentes a la fecha, excepto las de las gerencias de área y aquellas que hayan sido dispuestas en el marco de la implementación de la reestructura 2006.-----

Ratifícase.-----

- nº 41 -

DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES
DEL AREA DESARROLLO DE COLONIAS.
COORDINACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encargar al ingeniero agrónomo José Luis Cassanello en forma temporaria de la coordinación de los departamentos de Avalúos y Rentas, Riego, Arquitectura, Agrimensura, Suelos y Forestación, abonándole una compensación de \$ 3.700 (pesos uruguayos tres mil setecientos) a partir del 01/11/08 y hasta que se provea el cargo de gerente del Area Desarrollo de Colonias.-----

Ratifícase.-----

- nº 42 -

REGIONAL GUICHON. ASIGNACIÓN
DE FUNCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Abonar a la ingeniera agrónoma María Delia Robert una compensación por el desempeño de funciones en la gerencia del departamento de la oficina regional de Guichón equivalente a la diferencia entre su cargo y su retribución total actual hasta el 31/12/08 o hasta la provisión del cargo por concurso.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 17

- nº 43 -

FUNCIONARIA GLADYS MISA. ASIGNACIÓN
DE FUNCIONES. COMPENSACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Abonar a la funcionaria Gladys Misa una compensación por el desempeño de funciones en el Departamento de Liquidaciones equivalente a la diferencia entre su cargo y su retribución total actual hasta el 31/12/08 o hasta la provisión del cargo por concurso.-----
Ratíficase.-----

- nº 44 -

FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN FUNCIONES
COMO JEFES ADMINISTRATIVOS EN LAS
OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Abonar a los funcionarios Elbio Molina, Eduardo Brun, Eduardo Sotelo, Eduardo Antona, Ramón Cardozo, Marco Polo Almitrán, Corina Valdéz y Luis Sluzar una compensación por el desempeño de funciones de jefes administrativos en las oficinas regionales respectivas, equivalente a la diferencia entre su cargo y el de jefe de sección, nivel 1, hasta el 31/12/08/ o hasta la provisión del cargo por concurso.----
Ratíficase.-----

- nº 45 -

FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN FUNCIONES
COMO ENCARGADOS DE JEFATURAS EN
CASA CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Abonar a los funcionarios Hugo Lago, Marina Medina y Miriam Trinidad una compensación por el desempeño de funciones de encargados de jefaturas, equivalente a la diferencia entre su cargo y su retribución total actual, hasta el 31/12/08 o hasta la provisión del cargo por concurso.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 18

- nº 46 -

FUNCIONARIA CRISTINA PACINI.
COMPENSACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Abonar a la funcionaria Cristina Pacini una compensación por el desempeño de las funciones de tramitación jubilatoria de los funcionarios del INC, equivalente a la diferencia entre su cargo y su retribución total actual.-----
Ratifícase.-----

- nº 47 -

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN LAS GERENCIAS
DE DEPARTAMENTO REGIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Asignar a partir del 01/11/08 las funciones jerárquicas en las gerencias de departamento de las oficinas regionales que se detallan a continuación a los siguientes funcionarios, abonándoseles la diferencia entre su sueldo actual y el de gerente de departamento: ingeniera agrónoma Ana Fernández, regional Artigas; ingeniera agrónoma Cecilia Santos, regional Canelones; ingeniera agrónoma Ethel Ferreira, regional Cerro Largo; ingeniero agrónomo Enrique Arrillaga, regional Soriano; ingeniero agrónomo Carlos Repetto, regional San José.-----
2º) La asignación de funciones establecidas en el numeral precedente es de carácter interino, no generando ningún derecho y cesará automáticamente al proveerse el cargo jerárquico respectivo.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 19

- n° 48 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.855
LLAMADO A CONCURSO DE INGENIEROS
AGRIMENSORES.
ACTA N° 4872 - RESOLUCIÓN N° 33.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Designar en régimen de contrato de función pública en el escalafón Técnico Profesional grado 10, nivel 1 a la ingeniera agrimensora Valeria Domínguez a partir del 01/11/08.-----
Ratíficase.-----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- n° 49 -

OBSERVACION DE SUELDOS
OCTUBRE/08. PROGRAMAS
101, 102, 203 Y 204.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar por los motivos expuestos en el Considerando 1°, 2°, 3°, 4° y 5° el gasto y el pago de los siguientes conceptos correspondientes al mes de octubre de 2008: 1°) aporte patronal al FONASA correspondiente a los programas 101, 102, 203 y 204 por un total de \$ 215.247; 2°) incentivos al retiro correspondiente al programa 101 por un total de \$ 363.590; 3°) haberes por funciones distintas al cargo (permanentes y contratados) de los programas 101, 102, 203 y 204 por un total de \$ 315.418 y 4°) haberes por trabajo en días inhábiles y nocturnos del programa 203 por un total de \$ 6.570.-----
Ratíficase.-----

- n° 50 -

EXPEDIENTE N° 56.541.
CONVENIO INC-UDELAR-FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE
ADMINISTRACION

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el pago de los haberes correspondientes al mes de octubre de 2008 de los pasantes señores Marcelo Justo Faccio y Mariana Paz Tejeira por considerar



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 20

imprescindible el gasto para el funcionamiento del servicio donde desarrollan sus tareas y teniendo en cuenta lo señalado en el Considerando.-----
Ratíficase.-----

- nº 51 -

FUNCIONARIA DE ANCAP SEÑORA
PATRICIA JACQUELINE MARTINEZ
ALONSO. PASE EN COMISION AL INC.

El señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo informa que a partir del día 22/10/08 la funcionaria de ANCAP señora Patricia Jacqueline Martínez Alonso presta funciones en su secretaría, habiéndose autorizado su pase en comisión por resolución del Area de Servicios Compartidos de fecha 15/10/08.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- nº 52 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.804.
CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INC Y
EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BANCO
DE CREDITO – FONDO DE RECUPERACIÓN DEL
PATRIMONIO BANCARIO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar a la regional San José que identifique las áreas trabajadas por los vecinos y por los integrantes del grupo Movimiento de Aspirantes a Colonos de Libertad.-----

- nº 53 -

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA
COMPRA DE CAMPOS POR PARTE DEL INC.
PLANTEAMIENTO.

El señor vicepresidente Mario Vera propone que se encomiende a los servicios del INC que intervienen en el procedimiento de compra de campos por parte de INC, bajo la forma de: artículo 35 de la ley n° 11.029 en la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, expropiación (artículo 37 y ss. de la ley n° 11.029) y compra directa (artículo 46 de la ley n° 11.029), así como en los casos de rescisión de compromiso de compraventa, que procedan a elaborar un manual de procedimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 21

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Fórmese un grupo de trabajo designado por los jefes del Area Administración de Colonias, Area Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, División Notarial y División Jurídica a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado, debiendo elevarse a Directorio en un plazo máximo de 30 días.-----

- nº 54 -

LEY N° 18.363. FORMULARIO DE REGISTRO
DE PRODUCTORES LECHEROS CON CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO VENCIDO, DESALOJO Y FECHA
DE LANZAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar los contenidos del formulario de registro de productores lecheros con contrato de arrendamiento vencido, desalojo y fecha de lanzamiento.-----
2º) Publíquese en la página web del INC.-----

- nº 55 -

PADRONES NUMS. 6224 SITO EN LA 2ª
SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO
DE SAN JOSE, 2080 SITO EN LA 1ª SECCION
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORES Y
2035 DE LA 12ª SECCION JUDICIAL DEL DEPAR-
TAMENTO DE SORIANO.

El señor director Alvaro Ferreira
propone y;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a División Notarial a efectos de que se proceda a suscribir un boleto de reserva de los padrones núms. 6224 sito en la 2ª sección judicial del departamento de San José, 2080 sito en la 1ª sección judicial del departamento de Flores y 2035 de la 12ª sección judicial del departamento de Soriano, encomendándose urgente despacho.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 22

- nº 56 -

SEÑOR PRESIDENTE INGENIERO AGRÓNOMO
GONZALO GAGGERO. VISITA AL DEPARTAMENTO
DE SALTO. INFORMACION.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el día 20/10/08 se suscribió el convenio con MEVIR en el local del Consejo Agropecuario Departamental de Salto. Posteriormente fueron a visitar la colonia General Líber Seregni junto al señor Gerente General ingeniero agrónomo Mario Jaso, el cuerpo técnico de Salto y los técnicos de MEVIR. Se mantuvo una reunión con los representantes de los grupos adjudicatarios de la colonia en la que se habló de las mejoras fijas a incorporarle, se les informó acerca de los avances en el proyecto de incorporación de mejoras que el INC viene desarrollando con MEVIR. Se les sugirió que hicieran planteos sobre necesidades a resolver en este sentido. -----

Fue una buena reunión donde hubo un intercambio muy rico y se aclararon muchas ideas. Se les informó que en el correr de los próximos días los visitaría otro director del INC para hablar sobre el concepto de trabajo grupal. -----

Fue una buena puesta a punto y al Directorio le corresponde continuar estudiando el proyecto de MEVIR.-----

Se nos informó que los grupos están desarrollando un trabajo en modalidad de taller para optimizar el manejo en conjunto del campo.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- nº 57 -

COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL.
ASAMBLEA GENERAL. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación cursada por la Comisión Nacional de Fomento Rural para el acto de clausura de la 93ª asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28/10/08 a partir de la hora 12:30 en las instalaciones del Salón Capilla, pueblo MEVIR La Casilla (Departamento de Flores).-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 23

- nº 58 -

CONSEJO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL
DE TREINTA Y TRES. PLANTEAMIENTO.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota enviada por el Consejo Agropecuario Departamental de Treinta y Tres en la que se informa que han identificado áreas estatales comprendidas en lo que establece la ley n° 18.187 que son de interés para el INC a efectos de atender la demanda planteada en las Mesas de Desarrollo Rural por parte de organizaciones de productores.-----

Se trata de los padrones identificados con los núms. 976 de la 11ª seccional policial, 1086 de la 4ª seccional policial, 1509 de la 7ª seccional policial y 1795 de la 3ª seccional policial del departamento de Treinta y Tres, los que se encuentran sin estrategia productiva, manteniendo ganado de particulares en pastoreo. El conjunto de padrones totaliza 165 ha y son áreas de importancia más que por su extensión, por el potencial que representan para el desarrollo de una base forrajera para grupos y organizaciones de productores ubicados en la zona.-----

El CAD Treinta y Tres solicita al INC se realicen las gestiones pertinentes para que los referidos padrones se transfieran al INC para darles promoción productiva y social a productores familiares y trabajadores rurales.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Cúrsese oficio al Ministerio del Interior solicitando se transfieran los padrones identificados con los núms. 976 de la 11ª seccional policial, 1086 de la 4ª seccional policial, 1509 de la 7ª seccional policial y 1795 de la 3ª seccional policial del departamento de Treinta y Tres, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la ley n° 18.187.-----

- nº 59 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE LA INDUSTRIA LECHERA DE
SALTO (SOFRILS). INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación cursada por SOFRILS para asistir a la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 26/10/08.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 24

- nº 60 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRÓNOMO
YERU PARDIÑAS. RENUNCIA.

Se transcribe a continuación el texto de la renuncia del señor director ingeniero agrónomo Yerú Pardiñas:

“Sr. Presidente del Directorio.
Ing. Agr. Gonzalo Gaggero.
Montevideo.

Me dirijo con el fin de poner en vuestro conocimiento y de los demás miembros de Directorio, la renuncia al cargo de Director del Instituto Nacional de Colonización al cual ingrese el 28 de Julio de 2005 designado por el Poder Ejecutivo al ser nominado por la Universidad de la República para dicha función. Las razones que me llevan a esta determinación están basadas en definiciones personales y no hacen a ningún tipo de conflicto en el INC, ni tampoco con la Universidad. Estas razones se sustentan en compromisos que están planteados desde antes de ser Director, son compromisos asumidos antes de ser estudiante universitario allá por inicio de los años 1970.

En este período en el cual he ejercido el cargo integré varios equipos de trabajo definidos por este Directorio, entre los cuales destaco la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Reestructura, la Comisión Paritaria, la Comisión Bipartita con el gremio de funcionarios, la Comisión de Tierras en Bella Unión, como así también tribunales de concursos para designación de cargos. En todos estos lugares interactué con otros miembros del Directorio, con Profesionales y funcionarios, que destaco y agradezco los apoyos recibidos.

A nivel universitario durante este período hemos desarrollado una labor bastante integrada, en principio con un grupo de estudiantes vinculados a nuestra designación al cargo (Grupo GRASA, AeA -FEUU); luego con la representación universitaria de Cooperación con el Sector Productivo y finalmente en esta nueva etapa en que el Dr. Humberto Tommasino ocupa el cargo de Pro-rector de Extensión, con el servicio y mediante la creación de una sub-comisión de Colonización y Seguridad Alimentaria en el ámbito de la Comisión Sectorial de Extensión y Relación con el Medio profundizamos la coordinación y asesoramiento ante los posicionamientos del INC.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 25

Mucho podríamos expresar de las cosas realizadas, pero para no ser extensos destaco:

- Avances en la reestructura del Ente, en los aspectos organizacionales, estructuras de cargos, concursos que hoy ya es una realidad.
- Avances en la modernización del Ente en recursos informáticos.
- Implementación de trabajos con equipos universitarios en ambos ítems reseñados (Fac. de Ingeniería con informática y Fac. de Ciencias Económicas en reestructura).
- Convenio con Fac. de Ciencias Sociales para establecimiento de un centro de prácticas en Taller MIP III en tres Colonias del Ente: 2 en Canelones y 1 en San José (hoy está la 3er. Generación en curso).
- Incorporación de más de 40.000 hectáreas para la colonización, iniciando en muchos campos importantes procesos asociativos productivos y de desarrollo.
- Expropiación de 2.033 hectáreas para el desarrollo de un proyecto colonizador en el marco del Proyecto Sucro-alcoholero, trabajo que hoy debatimos en la Comisión de Tierras.
- Proyecto con la Universidad, otras Instituciones y las gremiales locales para la implementación de un Centro de Formación de trabajadores rurales y pequeños productores de la zona de Bella Unión.

Esta es una breve síntesis de cosas asumidas y realizadas, de las cuales unas cuantas están en ejecución. Al dejar el cargo la Universidad debe considerar proponer un Compañero que continúe una línea de trabajo asumido, que ensamble con este equipo de Dirección del Ente que tiene una tarea acumulada muy significativa. Es oportuna la ocasión para transmitir a Ud. que el equipo integrado lo he sentido armónico, dedicado y consustanciado con la tarea. Para mi formación ha sido de enorme aporte y agradezco como universitario el apoyo que nos han dado en la tarea. Aprovecho esta nota renuncia para agradecer en forma especial al grupo de Secretaría de Directorio y al equipo de Gerencia General, con ambos trabajamos duro, con entendimiento, apoyos y enseñanzas. Así también al conjunto de las funcionarias y funcionarios con los cuales compartimos todo este tiempo, habiéndome sentido apoyado en la tarea, en algunas oportunidades enfrentados como es natural en la actividad humana donde hay Directivos y dependientes.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 22 de octubre de 2008

ACTA N° 4928

Pág. 26

Finalizamos un ciclo de trabajo, no el final del proceso de transformación de la nación hacia un país productivo, solidario y de mayor justicia social. Deseamos a todos continuar en la senda del éxito, de logros y avances en la colonización.

Quedando a vuestra orden, saluda atte.

Ing. Agr. Yerú Pardiñas

P.D. – Agradezco que el texto de esta renuncia se haga llegar al Rector de la Universidad y al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca. Una constancia de la misma estableciendo fecha cierta a la Corte Electoral.”

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia del señor director ingeniero agrónomo Yerú Pardiñas con fecha 22/10/08.-----

2º) Cúrsese oficio con copia de la presente resolución al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Rector de la Universidad de la República y al presidente de la Corte Electoral. -----

Ratifícase.-----

- nº 65 -

EXPEDIENTE N° 58.828.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
OPOSICIÓN Y MERITOS PARA GERENTE
DE DEPARTAMENTO DE LAS REGIONALES
CANELONES, ARTIGAS, GUICHON Y SORIANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

1º) Ampliar la resolución nº 16 del acta nº 4919 de 03/09/08 la que quedará redactada en los siguientes términos: 1º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para desempeñar las funciones de gerente de departamento grado 12, nivel 1 de las gerencias regionales de Canelones, Artigas, Guichón, Soriano y San José, de acuerdo a las bases que obran de fs. 3 a 15 del expediente nº 58.828 que se aprueban por este acto.-----

2º) Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil en cumplimiento de lo establecido en el literal A del artículo 1º de la Ley nº 16.127.-----